



Boletín Informativo
216/2025



Sección Española
Asociación Internacional
de Derecho de Seguros

www.seida.com

BOLETÍN
INFORMATIVO

NÚM. 216/2025

Depósito Legal: M-15219-93

Queda prohibida la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio o procedimiento, ya sea electrónico o mecánico, el tratamiento informático, el alquiler o cualquier otra forma de cesión sin la autorización previa y por escrito del titular del copyright

SEIDA

C/Luchana,29, Semisótano A-28010 –Madrid

seida@seida.com

www.seida.com

REVISTA ESPAÑOLA DE SEGUROS

www.revistaespañoladeseguros.com



Boletín Informativo
216/2025

SUMARIO

EDITORIAL

Los MASC en Seguros al amparo de la LO 1/2025

César García

TEMA DE ACTUALIDAD

El dictamen pericial de seguros: visión conexas con la opinión de *experto técnico independiente*

La responsabilidad civil de productos. Impacto en el sector asegurador

CRÓNICA SEIDA-AIDA

1. JORNADAS SEIDA
 2. 11TH AIDA-EUROPE CONFERENCE
-

JURISPRUDENCIA

La inexistencia de valor de rescate en la póliza de seguro de vida unit linked impide la sujeción al impuesto sobre patrimonio

Aplicación de la prescripción general frente al artículo 23 LCS en la reclamación sobre las cantidades entregadas a cuenta conforme a la Ley 57/1968.

La prescripción de la acción de responsabilidad por deudas de los administradores sociales de las sociedades de capital. No es aplicable el art. 241 bis LSC ni el art. 949 del CdC.

No procede la acción directa contra la aseguradora de la administración autonómica sanitaria por mala praxis cuando existe resolución administrativa desestimatoria firme de responsabilidad patrimonial.



La aplicación de la regla especial de la indisputabilidad del contrato de seguro de vida.

El principio indemnizatorio en caso de siniestro total del vehículo: ¿el valor venal?

Procedimiento pericial exclusivamente para la valoración y cuantificación del daño de un seguro contra daños y vinculante cuando el asegurador acepta el siniestro en los seguros contra daños

LEGISLACIÓN Y ACTOS PRELEGISLATIVOS

ESTATAL

UNION EUROPEA

REVISTA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Número 197/200. 1-4 2024

Número 201.1-2025

Aplicación práctica de los principios de compensación de daños...

rectos... siempre que se cumplan los...

- Que sea la uno de los obligados lo que pague y sea a la vez acreedor principal del otro.
- Que ambas deudas consistan en una cantidad de dinero, siendo fungibles las cosas debidas, sean de especie o género.
- Que las deudas sean líquidas y sean líquidas y exigibles.
- Que las deudas sean de naturaleza jurídica oportuna al dolo.

Obtenga acceso al boletín completo.

Asociase a SEAIDA y obtenga numerosas ventajas



Sección Española
 Asociación Internacional
 de Derecho de Seguros

Ser socio de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros, a través de SEAIDA, da derecho a:

- Recibir las últimas noticias jurídicas sobre seguros a través de los Boletines de SEAIDA, AIDA y CILA.
- Un descuento del 20% en la suscripción anual a la Revista Española de Seguros.
- Descuentos del 20% en las publicaciones de la Editorial Española de Seguros y del 10% en los libros de otras editoriales que se adquieran a través de la Librería de Editorial Española de Seguros.
- Descuentos en las actividades de formación y debate organizadas por SEAIDA, AIDA y CILA.
- La utilización de todos los servicios del Centro de Documentación de SEAIDA.
- Formar parte de la lista de árbitros del TEAS.